



RESOLUCIÓN N° 1165
EXPEDIENTE N° 2021-01641793-NEU-DESP#SAPPE
NEUQUÉN, 09 SEP 2022



VISTO:

La Resolución N° 0250/2022 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crearon Cincuenta y Ocho (58) cargos de Maestro de Grado Escuela Común y Maestro de Grado Escuela Común, Educación Digital, DBA-3 para Escuelas Primarias;

Que resulta adecuado proceder a realizar modificaciones en la misma;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) RECTIFICAR en el Documento IF-2022-00456267-NEU-DESP#CED que forma parte integrante de la Resolución N° 0250/2022, lo que se detalla a continuación:

Donde Dice:

ESCUELA PRIMARIA N° 154 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 43 de San Ignacio, Categoría 3ra., Grupo "D", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 130** de El Salitral, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas del Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 23 de Los Menucos, Categoría 3ra., Grupo "D", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 77** de El Alamito, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas del Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 110 de Pichaihue, Categoría 3ra., Grupo "D", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 330** de Trahuncura, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas de Distrito Escolar VII:

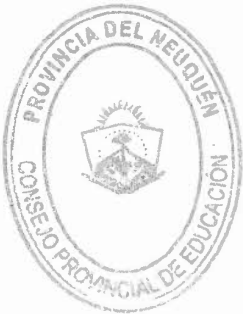
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1165
EXPEDIENTE N° 2021-01641793-NEU-DESP#SAPPE



ESCUELA PRIMARIA N° 81 de Puente Picún Leufú, Categoría 3ra., Grupo "D", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 293** de Puente Picún Leufú, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas del Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 8 de Ramón Castro, Categoría 3ra., Grupo "C", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 48 de Lago Hermoso, Categoría 3ra., Grupo "D", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 117** de Meliquina, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas del Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 65 de Currumil Quillén, Categoría 3ra., Grupo "D" cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 209** de Abra Ancha, Categoría 3ra., Grupo "D", ambas del Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 90 de La Angostura, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 85 de Covunco, Categoría 3ra., Grupo "D", **cargo compartido** con la **ESCUELA PRIMARIA N° 87** de Covunco Abajo, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 129 de El Sauce, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar XIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 182 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 145 de Carri Lil, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar XI:

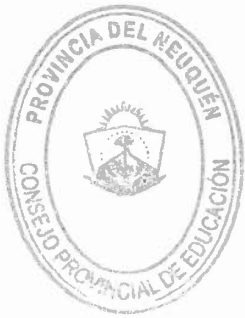
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1165
EXPEDIENTE N° 2021-01641793-NEU-DESP#SAPPE



ESCUELA PRIMARIA N° 228 de Paso Aguerre, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar XIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

Debe Decir:

ESCUELA PRIMARIA N° 154 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 344 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 77 de El Alamito, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 170 de Las Lajas, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 194 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 8 de Ramón Castro, Categoría 3ra., Grupo "C", cargo compartido con la **ESCUELA PRIMARIA N° 288** de Santo Domingo, Categoría 3ra., Grupo "C", ambas del Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 5 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 65 de Currumil Quillén, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1165
EXPEDIENTE N° 2021-01641793-NEU-DESP#SAPPE

ESCUELA PRIMARIA N° 209 de Abra Ancha, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 99 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 349 de Picún Leufú, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar XIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 182 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 145 de Carri Lil, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 167 de Picún Leufú, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común – Maestro Educación Digital, DBA-3, Secuencia 1401, Turno Tarde.

2°) DISPONER que por la Dirección Provincial de Educación Primaria se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distritos Escolares I, III, IV, V, VI, VII, IX, XI y XIII.

3°) REGISTRAR, ELEVAR al Ministerio de Gobierno y Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a los fines dispuestos en el Artículo 2°. **Cumplido ARCHIVAR.**

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 1165/2022 del Consejo Provincial de Educación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.